

Año XCVIII - Viernes 31 de mayo de 2024- Número 6178

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

1364

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA **Páginas** ASAMBLEA DE MELILLA 436. Decreto nº 114, de fecha 28 de mayo de 2024, relativo a la permanencia en sus puestos de trabajo del personal de la Ciudad Autónoma en las elecciones al Parlamento Europeo, a celebrar el día 9 de junio de 1338 2024 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD 437. Orden nº 1955, de fecha 23 de mayo de 2024, relativa a la constitución definitiva de la comisión de valoración, para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Intervención, mediante comisión de 1340 438. Orden nº1991 de 29 de mayo de 2024, relativa a la adscripción en comisión de servicios a Don Malik Abdelkader Mohamed, al puesto de trabajo de Jefe/a de Servicios de Patrimonio, Grupo A1/A2. 1342 CONSEJERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 439. Decreto nº 117, de fecha 29 de mayo de 2024, relativo a la aprobación definitiva del reglamento regulador de las condiciones de circulación de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en las vías y 1344 terrenos de la Ciudad Autónoma de Melilla. **CONSEJERÍA DE HACIENDA** 440. Orden nº 1589, de fecha 29 de mayo de 2024, de designación de sustitutos como representantes de intervención en la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla. 1352 441. Acuerdo de la Excma. Asamblea de Melilla, de fecha 17 de mayo de 2024, relativa a la aprobación inicial de Suplemento de Crédito con Remanente Líquido de Tesorería. 1353 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO. 442. Emplazamiento y remisión de expediente, en Procedimiento Abreviado nº 25/2024, seguido a instancias de Abderrahman y Fatima C.B. 1355 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA 443. Orden nº 0468, de fecha 25 de mayo de 2024, relativa a la aprobación del Mapa de Clima Urbano y la metodología para la identificación de refugios climáticos en Melilla. 1356 CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR 444. Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y La Real y Franciscana Congregación de Nuestra Señora de la Victoria Patrona Coronada y Alcaldesa Perpetua de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el año 2024. 1360

BOLETÍN: BOME-S-2024-6178 PÁGINA: BOME-P-2024-1336

445. Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Nana, para el año 2024.

BOME Número 6178	Melilla, Viernes 31 de mayo de 2024	Página 1337	<u>Páginas</u>
	entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de	Estudios Melillenses,	
para el año 2024. 447. Convenio de colaboración para el año 2024.	n entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Comunida	d Israelita de Melilla,	1368
448. Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación "Escuela Flamenco Ciudad de Melilla" para el año 2024.			1372 1378
449. Convenio de colaboración	entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación M	lelilla para la Unesco.	1383
PATRONATO DE TURISMO			
 450. Resolución nº 0103, de fecha 3 de mayo de 2024, de delegación de funciones relativas a la remisión de datos a la AEAT, en el titular de la Secretaría Técnica de Turismo. 451. Resolución nº0123, de 28 de mayo de 2024, por la que se formaliza la de Dª Teresa María Merino Martínez. 		1388 1390	
			1000
PROYECTO MELILLA, S.A.U.			
convoca, por Procedimiento	e Administración de Promesa, de fecha 16 de mayo d Abierto, Tramitación Ordinaria, la contratación del peración del capital humano en el ámbito de las TIC er 4.	servicio denominado	1392

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Capitanía Marítima de Melilla

453. Resolución de 16 de mayo de 2024, de la Capitanía Marítima de Melilla, por la que se aprueban las normas básicas para la utilización de buques, embarcaciones de recreo y artefactos flotantes o de playa. normativa aplicable a bañistas y buceadores recreativos.

1393

BOLETÍN: BOME-S-2024-6178 PÁGINA: BOME-P-2024-1337